

Decret / Decreto: 2023000476

Data / Fecha: 13/01/2023

Referència/Referencia:	2023/620B
Procediment/Procedimiento:	Contratos de servicios
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
SERVICIS MUNICIPALS	

Manuel Pérez Menero, tercer tinent d'alcalde, regidor delegat de l'Àrea de Serveis Municipals de l'Ajuntament de Burjassot, fent ús de les facultats delegades per decret de l'Alcaldia, de 19 de juny de 2019.

Manuel Pérez Menero, tercer teniente de alcalde, concejal delegado del Área de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Burjassot, en uso de las facultades delegadas por decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2019.

Visto el expediente nº 2023/620B de contratación del servicio de espectáculos de pirotecnia de los distintos eventos organizados por el Ayuntamiento de Burjassot”

A los efectos previstos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), es necesario que se tramite su contratación, actuación incardinable en un contrato administrativo de servicios.

RESUELVO:

Primero. Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo del “SERVICIO DE ESPECTÁCULOS DE PIROTECNIA DE LOS DISTINTOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT”

Segundo. Dar traslado a los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento con el fin de que se proceda a la elaboración del correspondiente pliego de prescripciones técnicas, en el que se cuantifique el precio del contrato, así como a proceder, en su caso, a la correspondiente tramitación del expediente de contratación administrativa en función de la consignación presupuestaria existente.

Tercero. Que por el Negociado de Servicios Municipales se proceda a la elaboración del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares de conformidad con lo establecido en el art. 122 LCSP.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante a los efectos previstos en el art. 116.1 LCSP.

Ho mana i signa el regidor delegat de l'Àrea de Serveis Municipals, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el concejal delegado del Área de Servicios Municipales, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.

Firmado por el Concejal de Área
Manuel Pérez Menero
13/01/2023 14:19:45

Firmado por el Secretario
Ricard Enric Escrivà Chordà
13/01/2023 12:29:39